



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra - Las Malvinas son Argentinas -

> RES. CD ECO N° 4 9 4 - 2 2 EXPTE. N° 6682/22 Salta, n 7 NOV 2022

V I S T O: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Guzmán María Nazarena mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final y designación de director del mismo, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 127/17 se aprueba el proyecto de creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS Nº 146/17.

Que la alumna Guzmán María Nazarena, registra aprobadas todas las asignaturas de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CS Nº 146/17– Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que cuenta con la conformidad de la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, a quien propone como Directora y cuyo CV obra en el Expte. N° 6574/18.

Que a fs. 10, el Comité Académico de la mencionada carrera aconseja la aprobación del plan de Trabajo Final y del Director/a.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante de fs.11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 12 y 13 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom) el día 25.10.22 resolvió aprobar el Despacho N° 124/22 de Pa Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -- Las Malvinas son Argentinas -

> RES. CD ECO N° EXPTE. Nº 6682/22

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "APLICACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN LOS SISTEMAS MIXTO Y ACUSATORIO EN LA JUSTICIA FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA. CASOS RELEVANTES ENTRE LOS AÑOS 2016 A 2022. COMPARACIONES PRELIMINARES Y REFLEXIONES" presentado por Guzmán María Nazarena, DNI Nº: 38.738.753, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, DNI Nº: 33.738.753, como Directora del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a Guzmán María Nazarena y a la Esp. Mariana Gamba Cremaschi, a la Dirección de Posgrados y demás efectos.

&MELG/tmsr

DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSo

Esp. Feodelina I. Euvirla Sec. de Investigación y Extensión

no. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN